

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

025M

CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

DE 2021

PAGINA 1 de 6

ACEPTACION DE LA OFERTA No.

PROCESO No: SA21M-091

San José de Cúcuta, 2 2 ENE. 2021

Señores:

MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S.

NIT:900.814.818-6

ANDRES FELIPE VASQUEZ URIBE

C.C. No. 71.774.180 de Medellin

Representante Legal

AV. 21 N°16A - 77 Barrio GAITAN

Telf. 312 3779909-5828430

Multisuplidoraempresarial@outlook.com

Cucuta.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la **SUMINISTRO DE PAPELERIA**, **UTILES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E H.U.E.M**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

Bienes-Incluye prespuesto:

ITEM	CODIGO	MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	U0001	UND	20	ALMOHADILLA PARA SELLOS	\$ 2.400	\$ 48.000
2	U0179	UND	40	BISTURI CORTA PAPEL MANGO PLASTICO	\$ 900	\$ 36.000
3	U0456	UND	450	BOLSA PLASTICA PARA EMPACAR DOCUMENTO	\$ 450	\$ 202.500
4	U0180	UND	240	BORRADOR DE NATA	\$ 600	\$ 144.000
5	U0013	UND	1.500	CD-R VIRGEN 700B 80 MIN	\$ 600	\$ 900.000
6	U0015	CAJA	10	CHINCHES PLASTICOS SOLIDOS	\$ 4.600	\$ 46.000
7	U0016	ROLLO	648	CINTA ADHESIVA PARA EMPACAR (TRANSPARENTE)	\$ 2.480	\$ 1.607.040
8	U0455	UND	5	CINTA BICOLOR PARA SUMADORA	\$ 3.100	\$ 15.500
9	U0017	UND	900	CINTA ENMASCARAR DE 18MM X 20 METROS (TIRRO)	\$ 1.800	\$ 1.620.000
10	U0022	UND	20	CINTA PEGANTE DE 12MM X 40	\$ 1.250	\$ 25.000
11	U0027	UND	200	COLBON 240 GRS	\$ 3.100	\$ 620.000
12	U0199	UND	100	COSEDORA PARA OFICINA TIPO TIJERA PARA 25 HOJAS	\$ 15.500	\$ 1.550.000
13	U0034	UND	340	CUADERNO CUADRICULADO DE 100 HOJAS	\$ 1.900	\$ 646.000
14	U0186	UND	20	CUENTA FACIL GRANDE	\$ 5.600	\$ 112.000
15	U0041	UND	300	GANCHO CLIPS MARIPOSA METALICO X 50 UND	\$ 2.600	\$ 780.000
16	U0039	UND	600	GANCHO CLIPS METALICO	\$ 600	\$ 360.000
17	U0298	UND	300	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO	\$ 2.480	\$ 744.000
18	U0040	UND	500	GANCHO PARA COSEDORA GEMA GALVANIZADO	\$ 2.700	\$ 1.350.000
19	U0044	UND	5.500	LAPICEROS	\$ 360	\$ 1.980.000



CODIGO: BS-FO-036 VERSION: 2

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

FECHA: JUL 2018 PAGINA 2 de 6

20	U0047	UND	1.800	LAPIZ MINA NEGRA N°2	\$ 500	\$ 900.000
21	U0049	UND	12	LIBRO 12 COLUMNAS	\$ 35.700	\$ 428.400
22	U0050	UND	100	LIBRO 3 COLUMNAS 400 FOLIOS	\$ 17.500	\$ 1.750.000
23	U0051	UND	130	LIGAS O BANDAS DE CAUCHO CAJA X250 GR	\$ 6.000	\$ 780.000
24	U0248	UND	270	MARCADOR BORRABLE	\$ 1.200	\$ 324.000
25	U0249	UND	70	MARCADOR PERMANENTE	\$ 950	\$ 66.500
26	U0204	UND	1.400	MARCADOR PUNTA FINA PERMANENTE COLOR NEGRO	\$ 2.300	\$ 3.220.000
27	U0069	UND	10.800	PAPEL XEROSCOPIA CARTA	\$ 11.680	\$ 126.144.000
28	U0060	UND	10	PAPEL COMPUCARTA 9 1/2 X 11 3 PARTES	\$ 106.000	\$ 1.060.000
29	U0059	UND	7	PAPEL COMPUCARTA 9 1/2 X 11 2 PARTES	\$ 95.900	\$ 671.300
30	U0067	UND	40	PAPEL PARA SUMADORA	\$ 600	\$ 24.000
31	U0070	UND	600	PAPEL XEROSCOPIA OFICIO	\$ 14.882	\$ 8.929.200
32	U0073	UND	135	PEGANTE EN BARRA	\$ 3.200	\$ 432.000
33	U0415	UND	30	PERFORADORA CAPACIDAD DE 40 HOJAS	\$ 42.000	\$ 1.260.000
34	U0116	UND	10	PERFORADORA SEMI- INDUSTRIAL DOS HUECOS 70 HOJAS	\$ 55.000	\$ 550.000
35	U0082	UND	1.000	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	\$ 1.100	\$ 1.100.000
36	T0285	UND	48	ROTULOS ADHESIVO X 2500 COLOR AMARILLO	\$ 18.000	\$ 864.000
37	T0287	UND	4	ROTULOS ADHESIVOS X 2500 COLOR AZUL	\$ 18.000	\$ 72.000
38	T0284	UND	12	ROTULOS ADHESIVOS X 2500 COLOR VERDE	\$ 18.000	\$ 216.000
39	T0286	UND	12	ROTULOS ADHESIVOS X 2500 COLOR ROJO	\$ 18.000	\$ 216.000
40	U0084	UND	130	SACAGANCHOS	\$ 1.800	\$ 234.000
41	U0225	UND	150	SACAPUNTAS METALICO	\$ 300	\$ 45.000
42	U0091	UND	200	SOBRE DE MANILA RADIOGRAFIA DE 14 X 17 UNIDAD	\$ 250	\$ 50.000
43	U0089	UND	4.000	SOBRE DE MANILA CARTA ESPECIAL	\$ 110	\$ 440.000
44	U0090	UND	3.000	SOBRE DE MANILA OFICIO	\$ 120	\$ 360.000
45	U0093	UND	120	TIJERA DE OFICINA DE 7 PULGADAS	\$ 3.200	\$ 384.000
46	U0250	UND	6	ROLLO PAPEL CONTAC	\$ 50.000	\$ 300.000
47	U0074	UND	5	PERFORADORA 150 HOJAS	\$ 380.000	\$ 1.900.000
48	U0538	UND	200	TABLA APOYO CON GANCHO	\$ 4.460	\$ 892.000
49	U0149	UND	12	CINTA EPSON FX 890	\$ 57.500	\$ 690.000
50	U0424	ROLLOS	20	ETQUETA DE TRANSFERENCIA TERMICA (32mmx25mm, rollox12.000 Etiquetas Esterlización)	\$ 35.000	\$ 700.000
51	U0553	ROLLOS	3	CINTA PARA TERMOSELLADORAS (CENTRAL DE MEZCLA)	\$ 130.000	\$ 390.000
52	U0549	UND	400	SHARPIES DE COLORES PARA MARCACION DE PLANO	\$ 2.600	\$ 1.040.000
53	U0119	CAJA	1	HUELLERO	\$ 2.400	\$ 2.400
54	U0544	PQTES	20	BOLSAS PARA FOLDER	\$ 11.000	\$ 220.000
55	U0545	UND	25	SEPARADORES PLASTICOS DE COLORES	\$ 1.500	\$ 37.500



CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

PAGINA 3 de 6

56	U0546	UND	178	FOLDERS DE 3 PULGADAS	\$ 17.000	\$ 3.026.000
57	U0547	ROLLO	6	PAPEL BOND PARA PLOTER DE 24 PULGADAS	\$ 40.000	\$ 240.000
58	U0552	UND	100	HOJA PARA LAMINAR	\$ 826	\$ 82.600
59	T0040	UND	25.050	FORMATO DE KARDEX (CARTULINA VERDE) UNA TINTA UNA CARA, TAMAÑO CARTA	\$120	\$ 3.006.000
60	T0075	UND	100.000	TARJETA DE MEDICAMENTOS POR PACIENTE (CARTULINA BLANCA DE 9.7 X 10 CM UNA CARA) UNA TINTA	\$28	\$ 2.800.000
61	T0080	UND	15.000	APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO. FICHA DE IDENTIFICACION MUESTRAS ANATOMOPATOLOGICAS DE ALTO RIESGO BIOLOGICO (ADHESIVO 1 TINTA, TAMAÑO 8 X 11.7 CM)	\$75	\$ 1.125.000
62	T0259	UND	10.660	CARPETA HISTORIA CLINICA TAMAÑO ABIERTO 65 X30 CMS INCLUIDA TAPA LATERAL GRAFADA DE 15 CMS EN CARTULINA KRAFT DE 48 IMPRESAS A DOS TINTAS CON CAMBIO EN LA SEGUNDA TINTA EN 10 COLORES Y 10 DIGITOS CON UN REFUERZO VERTICAL DE 16.5 X 30 CMS DIVIDO EN 11 CUERPOS DE 1.5 CMS DOS DE LOS CUALES VAN ADHERIDOS A LA CARPETA CON TROQUEL PARA GANCHO EN TRES DE ESOS CUERPOS CON GANCHO PLASTICO Y UN CORDON DE CAUCHO DE AMARRE DE 50 CMS	\$2.985	\$ 31.820.100
63	T0177	UND	4	LIBRO DE REGISTRO DIARIO DE CESAREAS (CON 65 HOJAS EN BOND 90 IMPRESO A 1 TINTA DOS CARAS PASTA DURA TAMAÑO 1/4)		\$ 479.520
64	T0177	UND	4	LIBRO DE REGISTRO DIARIO DE PARTOS (CON 65 HOJAS EN BOND 90 IMPRESO A 1 TINTA DOS CARAS PASTA DURA TAMAÑO 1/4)	\$119.880	\$ 479.520
65	T0215	UND	15.000	CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTE CON RIESGOS DE CAIDAS RECOMENDACIONES FAMILIARES Y/O ACOMPAÑANTES (TAMAÑO CARTA UNA TINTA BOND 60 DOS CARAS) DOBLE HOJA TAMAÑO CARTA	\$76	\$ 1.140.000
66	T0020	UND	6.000	FICHA (ADHESIVO) IDENTIFICACION DE MUESTRAS TAMAÑO 2.5X1.6 CM ADHESIVO DE SEGURIDAD UNA \$16 TINTA		\$ 96.000
67	T0188	UND	1.500	AUTOEXCLUSION CONFIDENCIAL (TAMAÑO MEDIO OFICIO UNA CARA BOND 60 GR) HOJA \$72		\$ 108.000
68	T0189	UND	8.000	ENCUESTA DE SELECCIÓN DE DONANTES DE SANGRE (PAPEL BOND 75 GR UNA TINTA TAMAÑO OFICIO UNA TINTA UNA CARA	\$72	\$ 576.000
69	T0233	UND	7.100	VALORACION CLINICA DEL DONANTE DE SANGRE BOND 60 TAMAÑO OFICIO UNA TINTA UNA CARA	\$80	\$ 568.000
70	T0234	UND	2.000	AUTO EXCLUSION POST DONACION	\$52	\$ 104.000
71	T0235	UND	230	SOLICITUD DE HEMOCOMPONENTES ORIGINAL BLANCO COPIA COLOR AZUL TAMAÑO 16 ML L X 23 CM A TALONARIO X 50 JUEGOS EN PAPEL QUIMICO	\$4.942	\$ 1.136.660
72	T0242	UND	20.000	ROTULOS PARA DILUENTE 9.9 CM X 10.5 CM ADHESIVO UNA TINTA UNA CARA		\$ 1.560.000
73	T0243	UND	30.000	ROTULOS PARA MEDICAMENTOS 9.9 CM X 10.5 CM ADHESIVO UNA TINTA UNA CARA \$75		\$ 2.250.000
74	T0244	UND	20.000	TRIANGULO ALTO RIESGO DE BORDES ROJOS CON FONDO AMARILLO CON LA LEYENDA ALTO RIESGO EN NEGRO 1.1/2 CM X 1.07 CM	\$30	\$ 600.000
75	T0258	UND	6.000	FORMATO LISTA DE CHEQUEO QUIRIRGICO TAMAÑO CARTA IMPRESO A FULL COLOR POR AMBAS CARAS EN BOND DE 75 GRS	\$128	\$ 768.000
76	T0265	UND	200	FORMATO MEMORANDO EN TRAMITE TAMAÑO MEDIA CARTA 21.6 CM X 14 CM TALONARIO X 50 ORIGINAL Y COPIA PAPEL QUIMICO	\$8.250	\$ 1.650.000



CODIGO: BS-FO-036 VERSION: 2 FECHA: JUL 2018

PAGINA 4 de 6

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

TOTAL						\$ 261.247.440
86	U0555	UND	500	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA TAMAÑO CARTA	\$2.650	\$ 1.325.000
85	U0554	UND	500	CARPETA COLGANTE CARTON CON VARILLA METALICA	\$1.100	\$ 550.000
84	T0288	UND	1.000	CAJA DE ARCHIVO X 300	\$7.000	\$ 7.000.000
83	T0181	UND	5.000	FORMATO ACEPTACION O CANCELACION DE TRASLADO PACIENTE	\$100	\$ 500.000
82	T0183	UND	5.000	FORMATO UNICO TRANSPORTE DE PACIENTES	\$120	\$ 600.000
81	T0157	UND	5.000	FORMATO NOTA DE CARGO TRASLADO EN \$128		\$ 640.000
80	T0182	UND	2.500	CAJA DE ARCHIVO N° 12 \$4.500		\$ 11.250.000
79	T0171	UND	3.500	ADHESIVO DE PAPEL SEGURIDAD (TAMAÑO CARTA TRES COLORES PARA CAJAS DE ARCHIVO) CON LOGO Y DATOS DESCRIPTIVOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	\$498	\$ 1.743.700
78	T0118	UND	7.000	CARPETA LEGAJO MAULLE CALIBRE 18 CON LIGAS	\$1.870	\$ 13.090.000
77	T0239	UND	3.000	REGISTRO DEL MOVIMIENTO DIARIO DE PACIENTES URGENCIAS GINECOBSTETRICIA SALA DE PARTOS UNA CARA UNA TINTA TAMAÑO 33 X 62 CM PLEGADAS	\$485	\$ 1.455.000

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

\$ 261.247.440

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPON	IBILIDAD PRESUPUESTAL No: 87	FECHA: 8/01/2021		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR		
212201020202	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$181.620.740		
2122020206	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$79.626.700		
	2 OBLIGACIONES			

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

A) PAPELERIA, UTILES DE OFICINA:

- 1. Los productos deben ser de óptima calidad y deben coincidir con las especificaciones expresadas, igual la presentación de los productos.
- 2. Los productos no deben ser reciclados ni están alterados de su presentación original.
- 3. Especificar claramente el IVA.
- 4. El valor unitario por artículo en pesos Colombianos
- 5. Las entregas se harán en la oficina de Almacén de la ESE HUEM, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.
- 6. Los despachos de los productos se hará de acuerdo a las necesidades de los servicios, solicitados por el supervisor del contrato.
- 7. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual, y aquellos que se deriven de la naturaleza del contrato, conforme a la normatividad vigente.

B) IMPRESOS:

- 1. Los insumos deben coincidir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 2. El papel debe ser de buena calidad.
- 3. La letra debe ser clara y legible; la intensidad de la tinta debe ser adecuada.
- 4. El contratista se obliga para con el HOSPITAL a realizar los impresos tal y como están diseñados en los formatos anexos, especificaciones, dimensiones y unidad de medida.
- 5. Los formatos deben ser impresos, mas no fotocopiados.
- 6. El proponente se obliga con el HOSPITAL, a cambiar los formatos que no estén de acuerdo a las especificaciones de lo solicitado, además la impresión que llegue con desperfecto y/o en mal estado.
- 7. Los formatos deben de venir bien organizados, en paquetes de 500 unidades, y empacados en papel.



ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

CODIGO: BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 5 de 6

- 8. Los talonarios deben venir en paquetes de treinta (30) unidades.
- 9. Los despachos de los productos se hará de acuerdo a las necesidades de los servicios, solicitados por el supervisor del contrato.
- La mercancía debe ser entregada en las bodegas de la E.S.E HOSPITAL ERASMO MEOZ DE CUCUTA ubicada en la avenida 11E No. 5AN-71 de la ciudad de Cúcuta.
- 11. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual y aquellos que se deriven de la naturalez del contrato, conforme a la normatividad vigente

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- 1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
- 2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del bien y servicio
- 3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
- 4. Certificar al hospital el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003
- 5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

- 1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
- 2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
- 3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los diseños, objeto del presente contrato
- 4. Certificar el cumplimiento del contrato
- 5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados
- 6.. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002.

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$26.124.744	10%	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MAS.
2	CALIDAD DE LOS BIENES	\$26.124.744	10%	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MAS.

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA

3. CLAUSULADO

- forma DE PAGO: Se Facturará mensualmente acorde a los despachos realizados e ingresos al almacén general y certificación a satisfacción por parte del supervisor, el pago se realizará dentro de los TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ESEHUEM. PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de OCHO (08) MESES, contados a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato.
- 3) LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co



CODIGO: BS-FO-036	
VERSION: 2	
FECHA: JUL 2018	
DAGINIA A L A	

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA

- 7) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) TERMINACIÓN: La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) LIQUIDACION: El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) SUPERVISION: Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

JAIME RICARDO MARTHEY TELLO

Subgerente Athninistrativo

Revisó y aprobó: Jorge Rooselvelt Davila Luna, Coordinador Actisalud GABYS Proyectó. Argemira Mora Álvarez-Técnico Administrativo ESE-HUEM-GABYS